

SERVICIOS PRESTADOS, IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS Y SERVICIOS MULTIPLES

IMPUESTOS

- ✓ Impuestos sobre Bienes Inmuebles
- ✓ Impuestos Personales
- ✓ Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicio
- ✓ Impuesto de Extracción o Explotación de los Recursos naturales no renovables

TASAS POR SERVICIOS

- ✓ Tasa por Servicios Municipales
- ✓ Tasa Pecuaría
- ✓ Tasa Bomberos
- ✓ Tasa Bomberos en Casos Especiales

TASAS ADMINISTRATIVAS Y DERECHOS

- ✓ Permisos de apertura de negocios
- ✓ Permisos de renovación de negocios
- ✓ Autorización de libros mercantiles
- ✓ Reposición de tarjeta de exención de Impuesto Municipales
- ✓ Licencias para bailes
- ✓ Vendedores Ambulantes
- ✓ Vendedores de pescado de Semana Santa
- ✓ Permisos Temporales

OTRAS TASAS POR DERECHOS.

VALLAS Y RÓTULOS.

- ✓ Rotulo Y Anuncios
- ✓ Rotulo Luminosos
- ✓ Rotulo Pintado en la pared
- ✓ Mantas Y Pancartas
- ✓ Vallas Publicitarias
- ✓ Postes Para Rotulo

MULTAS Y SANCIONES APLICADAS

MULTAS ADMINISTRATIVAS

- ✓ Presentación de la declaración de Bienes Inmuebles después del mes de mayo (por el primer mes) 10%
- ✓ Presentación de la declaración de Bienes Inmuebles fuera del tiempo establecido en la Ley (a partir de segundo mes)
- ✓ Por la presentación de la declaración del Impuesto Personal después del mes de abril
- ✓ Por la presentación de la declaración del Impuesto de Ind. Com. Y Serv. Después del mes de enero
- ✓ Por no presentar la declaración jurada al efectuar un traspaso, cambio de domicilio, modificación o ampliación de la actividad económica
- ✓ Por la presentación fuera de tiempo del estimado de ingresos del primer trimestre en caso de apertura del negocio
- ✓ Por no presentar la declaración jurada de los ingresos dentro de los treinta (30) días siguientes a la clausura, cierre liquidación o suspensión del negocio
- ✓ Por la presentación de la declaración jurada con datos falsos o incompletos (sobre el impuesto dejado de pagar)
- ✓ Por operar un negocio sin el respectivo permiso de Operación
- ✓ Por presentación de datos falsos en una Declaración Jurada
- ✓ Por ejercer la actividad de explotación de recursos sin la respectiva licencia, por primera vez
- ✓ Por no proporcionar información al personal autorizado por la municipalidad, por cada día que atrase la información.